Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

27 de setiembre de 2019

DUOC: Nº 438/2019

Señor:
Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz
Director Nacional de Contrataciones Públicas

Ref.: ID; 358.384 "Seguros de edificios, vehículos, equipos y otros.".

Me dirijo a Usted, con referencia a la Nota DNCP Nº 18.586/2019 a fin de informar cuanto sigue:

Observaciones y/o Recomendaciones

1. En la Resolución S.S.S.G N°165/19 de la Superintendencia de Seguros pag. 3 menciona lo siguiente… ***los reportes indicados como "L9-Anual", que deberán ser remitidos 30 días antes de la celebración de la Asamblea General de Accionistas convocada por cierre de ejercicio. Fecha límite: 01 de octubre, inclusive***… considerando la fecha de apertura del llamado en referencia nos parece conveniente solicitar los años indicados en la Adenda 1 para el análisis de la capacidad financiera a fin de contar con los datos más actualizados posibles que respalden las coberturas solicitadas.

1. Se ha modificado solo los años dentro del formulario N°8 Situación Financiera, con la Adenda N°1 se adjunto todos los formularios en formato editable

Atentamente.

C.P. Celeste Ruiz Diaz
Sub Unidad Operativa de Contrataciones